

República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público



**JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO**

Bogotá D.C., cuatro de marzo de dos mil veintidós

Expediente No. 11001-31-03-041-2020-00258-00

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior constitucional.

En razón a lo ordenado por el Tribunal Superior de Bogotá Sala Civil en proveimiento de 24 de febrero de 2022 se deja sin valor y efecto decisión de 17 de agosto de 2021 por medio del cual se resolvió recurso de reposición interpuesto contra el numeral 4º del auto de 1º de marzo de 2021.

En su lugar en auto de esta misma fecha se adopta la decisión que correspondiente.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Janeth Jazmina Britto Rivero', written over a horizontal line.

**JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO**

Juez  
(2)

J.R.